

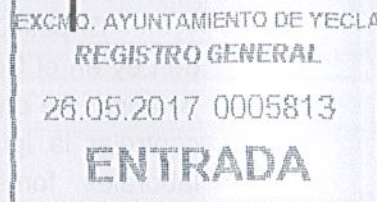
Remitida fotocopia en el día de la
fecha a Akalde, PP, IU+VERDES,
CIUDADANO, NO ADSCRITOS,
Yecla a 26 mayo.17
El Secretario Acctal.



Grupo Municipal Socialista



PSOE



PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN RELACIONADA CON LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD.

Exposición de Motivos

Conciliación y Corresponsabilidad, dos palabras diferentes pero que van de la mano, dónde la primera no es nada sin la segunda.

Las definiciones según la R.A.E son:

Conciliar. 'Poner de acuerdo [a dos o más personas entre sí]' y 'hacer compatibles [cosas opuestas entre sí]

Corresponsabilidad: Responsabilidad compartida.

Resulta curioso hoy en día, que la palabra conciliar está tan en boca de todos y la mayoría de nosotros luchamos por su consecución real, la definición de la R.A.E nos advierte de que es intentar hacer compatibles cosas opuestas entre sí.

Desde la incorporación a la vida laboral de la mujer, hemos sido nosotras las que hemos cargado con el grueso del hogar y la familia. En España, las mujeres emplean entre 4 y 5 horas diarias a tareas domésticas, mientras que los hombres emplean poco más de 1 hora. En los países nórdicos y Alemania, esa relación es más equilibrada y los hombres asumen cerca del 40% de las tareas domésticas.

Según el C.I.S, en España, el 82% de los cuidadores principales de los niños de 0 a 3 años son las madres, el 7,5% las abuelas y solo el 4,8% los padres.

Un estudio de Adecco nos advierte de que solamente el 29% de las empresas ofrece flexibilidad horaria a más del 25% del personal de su plantilla.

El 85% de las mujeres renuncian a su carrera profesional al ser madres, y solo el 6% de los hombres lo hace.

De unos años a esta parte se está intentando avanzar en lo que para muchas mujeres todavía es una utopía, pero la realidad es que hay que entender la conciliación como un problema social, que nos afecta a todos y que es, también, un derecho fundamental para construir una sociedad justa e igualitaria.

Los roles femeninos han cambiado, las mujeres ya no nos sentimos identificadas con el estereotipo de cuidadoras y trabajadoras intermitentes, no aceptamos desvincularnos del mercado laboral a causa de la maternidad y necesitamos de un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares.

El pasado 2 de febrero, el Grupo Parlamentario Socialista, elevó una proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados, que salió adelante, con medidas como: ampliar los permisos de paternidad e igualarlos a los de maternidad, regular el trabajo a tiempo parcial, controlar la igualdad salarial, promover la racionalización de los tiempos y las jornadas laborales, fomentar la creación de escuelas infantiles en centros laborales (públicos y privados), incentivos que permitan la conciliación, regulación del tele-trabajo, impulsar programas de acogida temprana en los centros escolares, programas de desarrollo de educación en igualdad y coeducación, etc.

Una serie de medidas buenas y necesarias que ponen en relieve la realidad, que aún hay mucho por hacer. Actualmente, la conciliación está entendida y dispuesta para que seamos las mujeres las compatibilicemos nuestra vida laboral y familiar, cayendo sobre nuestros hombros el cuidado de los hijos y mayores y las tareas del hogar. Y es aquí donde entra la corresponsabilidad y la necesidad de adoptar medidas transversales, para que hombres y mujeres puedan compatibilizar en igualdad.

El Grupo Socialista, entiende que desde nuestro Ayuntamiento se pueden y deben tomar medidas, además de servir como ejemplo.

Por todo lo cual, El Grupo Municipal Socialista, eleva al Pleno Ordinario de la Corporación, la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate y aprobación, si procede:

1º.- La racionalización de los horarios, en pro de la conciliación, en el propio Ayuntamiento, adelantando, por ejemplo, la hora de los plenos y los horarios de actos que dependan de él.

2º.- El estudio de demanda y la posterior firma de convenios, si así procede, con ludotecas para la creación de aulas despertador en los centros escolares y servicio de recogida los meses de junio y septiembre.

3º.- Que se estudie la ampliación de plazas en la "Escuela de Vacaciones Municipal", para así poder llegar a más familias y facilitar la conciliación durante las vacaciones de verano.

4º.- Ya que la educación es la base de todo, vemos necesario también organizar charlas y/o talleres en los centros escolares sobre la corresponsabilidad, y que sean impartidos tanto por hombres como por mujeres, implicando también a las familias.

En Yecla, a 26 de mayo de 2017.

LA PORTAVOZ DEL G.M. Socialista.



Fdo.: Asunción Molina Bautista.